



**COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE ENTIDADES
DE FORMACIÓN PARA IMPARTIR FORMACIÓN NO INCLUIDA
EN EL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS**

Presentada con fecha 04/10/2022 la Declaración Responsable de inscripción en el Registro Estatal de Entidades de Formación para poder impartir formación no incluida en el Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3. de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en nombre de:

CIF - RAZÓN SOCIAL

B30419840 - EMSEMUL SL

Se comunica que se ha asignado el código 99000027 a la entidad de formación arriba referenciada, quedando con el mismo inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

La entidad de formación inscrita queda obligada a cumplir lo establecido para las entidades de formación en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en particular lo recogido en el artículo 17 de la citada Ley 30/2015, de 9 de septiembre y en la demás normativa de desarrollo que sobre esta materia resulte de aplicación, así como a no subcontratar con terceros la ejecución de la actividad formativa, según lo previsto en los artículos 9.3 y 14.2. de la mencionada Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado o incorporado a la declaración responsable que se ha presentado, así como el incumplimiento de los requisitos, obligaciones y compromisos establecidos, determinarán la imposibilidad de continuar con la actividad como entidad de formación para impartir, dentro de la iniciativa de formación programada por las empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones previsto en el artículo 19 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y, en general, de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN

PARA IMPARTIR FORMACIÓN NO INCLUIDA EN EL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS

1. DATOS DE LA ENTIDAD DE FORMACIÓN

Razón social EMSEMUL SL
NIF/NIE B30419840

DOMICILIO SOCIAL

Domicilio CL ANGEL GALINDO 0029
Código postal 30820 **Municipio** ALCANTARILLA
Provincia MURCIA
Teléfono 968892102
Correo electrónico info@emsemul.es
Web https://emsemul.es/

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del representante: PABLO TEMPLADO PEREZ
NIF/NIE: 48476883J

3. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Solo si es distinto del indicado en el apartado 1)

Domicilio CL PINTOR JOSÉ MARÍA PÁRRAGA, 4 BAJO
Código postal 30820 **Municipio** ALCANTARILLA
Provincia MURCIA
Teléfono 968892102
Correo electrónico info@emsemul.es

4. MODALIDAD DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL

ÁREAS FORMACIÓN

ADGD - ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA
ADGG - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ADGN - FINANZAS Y SEGUROS
AGAJ - JARDINERÍA
AGAN - GANADERÍA
AGAR - FORESTAL
AGAU - AGRICULTURA
ARGG - DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA
COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
COMM - MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS

COMT - COMPRAVENTA
ELEE - INSTALACIONES ELÉCTRICAS
ELEM - MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS
ELEQ - EQUIPOS ELECTRÓNICOS
ELES - INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN
ENAA - AGUA
ENAC - EFICIENCIA ENERGÉTICA
ENAE - ENERGÍAS RENOVABLES
ENAL - ENERGÍA ELÉCTRICA
ENAS - GAS
EOCB - ALBAÑILERÍA Y ACABADOS
EOCE - ESTRUCTURAS
EOCJ - COLOCACIÓN Y MONTAJE
EOCO - PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
EOCQ - MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
FCOA - ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
FCOE - LENGUAS EXTRANJERAS
FCOI - INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA
FCOM - MANIPULACIÓN ALIMENTARIA
FCOO - ORIENTACIÓN LABORAL
FCOS - SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
FCOV - COMPETENCIAS CLAVE
FMEC - CONSTRUCCIONES METÁLICAS
HOTR - RESTAURACIÓN
IEXD - PIEDRA NATURAL
IEXM - MINERÍA
IFCD - DESARROLLO
IFCM - COMUNICACIONES
IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA
IMAI - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
IMAQ - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
IMAR - FRÍO Y CLIMATIZACIÓN
INAD - ALIMENTOS DIVERSOS
INAE - LÁCTEOS
INAF - PANADERÍA PASTELERÍA, CONFITERÍA Y MOLINERÍA
INAH - BEBIDAS
INAI - CÁRNICAS
INAJ - PRODUCTOS DE LA PESCA INAK ACEITES Y GRASAS
INAV - CONSERVAS VEGETALES
MAMA - TRANSFORMACIÓN MADERA Y CORCHO
MAMB - INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO
MAMD - PRODUCCIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE

QUIA - ANÁLISIS Y CONTROL
QUIE - PROCESO QUÍMICO
QUIM - FARMAQUÍMICA
QUIO - PASTA, PAPEL Y CARTÓN
QUIT - TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS
SANP - SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
SANS - SOPORTE Y AYUDA AL DIAGNÓSTICO
SANT - ATENCIÓN SANITARIA
SEAD - SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
SEAG - GESTIÓN AMBIENTAL
SSCB - ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS
SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
SSCG - ATENCIÓN SOCIAL
SSCI - SERVICIOS AL CONSUMIDOR

PROVINCIAS

MADRID
MURCIA

MODALIDAD MIXTA

ÁREAS FORMACIÓN

ADGD - ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA
ADGG - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ADGN - FINANZAS Y SEGUROS
AGAJ - JARDINERÍA
AGAN - GANADERÍA
AGAR - FORESTAL
AGAU - AGRICULTURA
ARGG - DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA
COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
COMM - MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS
COMT - COMPRAVENTA
ELEE - INSTALACIONES ELÉCTRICAS
ELEM - MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS
ELEQ - EQUIPOS ELECTRÓNICOS
ELES - INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN
ENAA - AGUA
ENAC - EFICIENCIA ENERGÉTICA
ENAE - ENERGÍAS RENOVABLES
ENAL - ENERGÍA ELÉCTRICA
ENAS - GAS
EOCB - ALBAÑILERÍA Y ACABADOS
EOCE - ESTRUCTURAS

EOCJ - COLOCACIÓN Y MONTAJE
EOCO - PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
EOCQ - MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
FCOA - ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
FCOE - LENGUAS EXTRANJERAS
FCOI - INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA
FCOM - MANIPULACIÓN ALIMENTARIA
FCOO - ORIENTACIÓN LABORAL
FCOS - SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
FCOV - COMPETENCIAS CLAVE
FMEC - CONSTRUCCIONES METÁLICAS
HOTR - RESTAURACIÓN
IEXD - PIEDRA NATURAL
IEXM - MINERÍA
IFCD - DESARROLLO
IFCM - COMUNICACIONES
IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA
IMAI - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
IMAQ - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
IMAR - FRÍO Y CLIMATIZACIÓN
INAD - ALIMENTOS DIVERSOS
INAE - LÁCTEOS
INAF - PANADERÍA PASTELERÍA, CONFITERÍA Y MOLINERÍA
INAH - BEBIDAS
INAI - CÁRNICAS
INAJ - PRODUCTOS DE LA PESCA INAK ACEITES Y GRASAS
INAV - CONSERVAS VEGETALES
MAMA - TRANSFORMACIÓN MADERA Y CORCHO
MAMB - INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO
MAMD - PRODUCCIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE
QUIA - ANÁLISIS Y CONTROL
QUIE - PROCESO QUÍMICO
QUIM - FARMAQUÍMICA
QUIO - PASTA, PAPEL Y CARTÓN
QUIT - TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS
SANP - SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
SANS - SOPORTE Y AYUDA AL DIAGNÓSTICO
SANT - ATENCIÓN SANITARIA
SEAD - SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
SEAG - GESTIÓN AMBIENTAL
SSCB - ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS
SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

SSCG - ATENCIÓN SOCIAL

SSCI - SERVICIOS AL CONSUMIDOR

PROVINCIAS

MADRID

MURCIA

MODALIDAD TELEFORMACIÓN

ÁREAS FORMACIÓN

ADGD - ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA

ADGG - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ADGN - FINANZAS Y SEGUROS

AGAJ - JARDINERÍA

AGAN - GANADERÍA

AGAR - FORESTAL

AGAU - AGRICULTURA

ARGG - DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA

COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

COMM - MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS

COMT - COMPRAVENTA

ELEE - INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ELEM - MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS

ELEQ - EQUIPOS ELECTRÓNICOS

ELES - INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN

ENAA - AGUA

ENAC - EFICIENCIA ENERGÉTICA

ENAE - ENERGÍAS RENOVABLES

ENAL - ENERGÍA ELÉCTRICA

ENAS - GAS

EOCB - ALBAÑILERÍA Y ACABADOS

EOCE - ESTRUCTURAS

EOCJ - COLOCACIÓN Y MONTAJE

EOCO - PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

EOCQ - MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

FCOA - ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

FCOE - LENGUAS EXTRANJERAS

FCOI - INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA

FCOM - MANIPULACIÓN ALIMENTARIA

FCOO - ORIENTACIÓN LABORAL

FCOS - SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

FCOV - COMPETENCIAS CLAVE

FMEC - CONSTRUCCIONES METÁLICAS

HOTR - RESTAURACIÓN

IEXD - PIEDRA NATURAL
IEXM - MINERÍA
IFCD - DESARROLLO
IFCM - COMUNICACIONES
IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA
IMAI - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
IMAQ - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
IMAR - FRÍO Y CLIMATIZACIÓN
INAD - ALIMENTOS DIVERSOS
INAE - LÁCTEOS
INAF - PANADERÍA PASTELERÍA, CONFITERÍA Y MOLINERÍA
INAH - BEBIDAS
INAI - CÁRNICAS
INAJ - PRODUCTOS DE LA PESCA INAK ACEITES Y GRASAS
INAV - CONSERVAS VEGETALES
MAMA - TRANSFORMACIÓN MADERA Y CORCHO
MAMB - INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO
MAMD - PRODUCCIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE
QUIA - ANÁLISIS Y CONTROL
QUIE - PROCESO QUÍMICO
QUIM - FARMAQUÍMICA
QUIO - PASTA, PAPEL Y CARTÓN
QUIT - TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS
SANP - SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
SANS - SOPORTE Y AYUDA AL DIAGNÓSTICO
SANT - ATENCIÓN SANITARIA
SEAD - SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
SEAG - GESTIÓN AMBIENTAL
SSCB - ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS
SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
SSCG - ATENCIÓN SOCIAL
SSCI - SERVICIOS AL CONSUMIDOR

PROVINCIAS

MADRID
MURCIA

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISOS.

La persona firmante declara responsablemente, a efectos de su inscripción en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas previstas en el Catálogo de especialidades formativas, dentro de la iniciativa de formación programada por las empresas para sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación profesional para el empleo, que cumple con los requisitos establecidos y dispone de las instalaciones y recursos humanos suficientes que garanticen su solvencia técnica para impartir dicha formación, tanto teórica como práctica, así como la calidad de la misma.

Asimismo se compromete a:

- Impartir la formación de acuerdo con los requerimientos de la empresa, y en su caso entidad organizadora, que le encomiende la organización y/o impartición de las correspondientes acciones formativas. Estas acciones formativas deberán guardar relación con la actividad empresarial y adecuarse a las necesidades formativas reales de las empresas y sus trabajadores.
- Disponer de las instalaciones y recursos humanos suficientes para impartir la formación encomendada.
- Cumplir las obligaciones establecidas a las entidades de formación en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en particular las recogidas en el artículo 16 y la de no subcontratar con terceros la ejecución de la actividad formativa, según lo previsto en los artículos 9.3 y 14.2. Igualmente se compromete a cumplir las obligaciones que se establezcan en la normativa de desarrollo de la citada Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

La persona firmante se hace responsable de la veracidad de los datos consignados, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de su inexactitud.

La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado o incorporado a esta declaración responsable, así como el incumplimiento de los requisitos, obligaciones y compromisos establecidos, determinarán la imposibilidad de continuar con la actividad como entidad de formación para impartir formación profesional para el empleo, distinta de las especialidades formativas previstas en el Catálogo de especialidades formativas, dentro de la iniciativa de formación programada por las empresas para sus trabajadores, sin perjuicio del régimen de infracciones y sanciones previsto en la disposición final tercera de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y, en general, de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

La firma de esta declaración responsable conlleva la aceptación de las obligaciones, requisitos y compromisos recogidos en la misma.

A 04 de octubre de 2022

Los datos de carácter personal recogidos en esta declaración formarán parte de un fichero de titularidad del Servicio Público de Empleo Estatal a los únicos efectos de gestionar la declaración presentada, y quedan sometidos a la protección establecida en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. La presentación de la declaración conlleva la autorización de la entidad solicitante para tratarlos automatizadamente y cederlos para fines de evaluación y control a los organismos de control nacionales y comunitarios. Conforme a la Ley Orgánica citada, la entidad declarante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Servicio Público de Empleo Estatal.

SR. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL